

13/03/2015

La Serena: Pese a que víctima falleció antes de ir al juicio, Fiscalía acreditó robo en su contra

Por el delito de robo con violencia fue encontrado culpable un sujeto, Fabián Rodríguez Castillo, de 24 años, quien fue detenido, formalizado, acusado y enjuiciado por dicho ilícito, cometido el 11 de enero del 2014, contra una mujer, quien falleció antes de ir al juicio oral.

En esa fecha, cerca de las 08.50 horas, en el sector La Florida de La Serena, el acusado se abalanzó sobre la víctima, a quien le



expresó con garabatos que le entregara la cartera, sino la golpearía.

La agresión se concretó en los golpes que recibió la víctima a manos del imputado, quien le apretó los brazos y tiró el bolso de la mujer, para apropiarse de 100 mil pesos más otros documentos.

Luego huyó con las especies y el dinero que sustrajo correspondía a la pensión de la madre de la víctima.

La afectada interpuso la denuncia ante Carabineros, quienes recibieron además un dato clave como lo fue otra denuncia de un hecho similar, sucedido a la misma fecha.

Los antecedentes eran suficientes como para demostrar la responsabilidad, sin embargo, un hecho lamentable ocurrió antes del juicio, ya que la víctima del robo falleció por una enfermedad, con lo cual la Fiscalía no contó con su testimonio en estrado.

No obstante aquello, el fiscal Claudio Venegas logró que los magistrados del Tribunal Oral de La Serena encontraran culpable al sujeto. "Básicamente se acreditó con las declaraciones del carabinero que recibió la denuncia, quien describió el estado emocional de la afectada y entregó la información sobre que la víctima ubicaba al imputado. Declaró además una testigo civil que denunció un delito de la misma naturaleza en las mismas fechas, además de la declaración de los funcionarios de la PDI sobre el reconocimiento que hizo la víctima al imputado (en la investigación)", explicó.

La suma de las pruebas arribó a un veredicto condenatorio el cual se conocerá en 5 días más.